

CAPIT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	185.910,00
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios.....	218.240,00
3	Gastos financieros.....	5.000,00
4	Transferencias corrientes.....	129.075,00
6	Inversiones reales.....	161.155,00
7	Transferencias de capital.....	15.000,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.....		714.380,00

PLANTILLA DE PERSONAL

a) Plazas de funcionarios	Nº de plazas
1.- Con Habilitación de Carácter Nacional:	
- Secretario-Interventor	1
2.- Escala de Administración General:	
- 2.1 Subescala Administrativa: Administrativo	1
- 2.2 Subescala Auxiliar: Auxiliar Administrativo	1
3.- Escala de Administración Especial:	
- 3.1 Subescala Servicios Especiales	1
- 3.1.1. Personal de Oficios: Op. Cometidos múltiples	
b) Puestos de Trabajo reservados a personal eventual	Nº de plazas
1.- Auxiliar Administrativo adscrito a la Alcaldía	1

Rionansa, 10 de enero de 2007.-El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

07/865

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 9/06.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 2006, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos nº 9 que afecta al presupuesto de esta Corporación del año 2006.

Suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería y bajas de otras partidas del presupuesto, resumidos por capítulos:

Suplementos de créditos

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	61.000,00
TOTAL : 61.000,00		

Con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior: 25.000,00 euros.

Bajas de otras partidas del presupuesto

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias corrientes	15.000,00
6	Inversiones reales	21.000,00

TOTAL: 36.000,00.

Rionansa, 16 de enero de 2007.-El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

07/925

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal

Una vez transcurrido el plazo de exposición pública que determina el artículo 169,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales sin que se hayan producido reclamaciones contra el presupuesto general de esta Entidad para 2007, bases de ejecución del mismo y plantilla de personal; documentos aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de diciembre de 2006, se considera definitivo, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 169,3 del Real Decreto Legislativo 212004, de 5 de marzo, se procede a la publicación del Presupuesto resumido a nivel de capítulos y de la plantilla de personal:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2007

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	766.000,00
2	Impuestos indirectos	350.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.008.644,00
4	Transferencias corrientes	942.828,00
5	Ingresos patrimoniales	224.000,00
6	Enajenación de inversiones real	100.000,00
7	Transferencias de capital	417.694,00
9	Pasivos Financieros	0,00

Total Estado de Ingresos 3.809.166,00

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.535.350,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.107.000,00
3	Gastos financieros	40.500,00
4	Transferencias corrientes	74.122,00
6	Inversiones reales	952.194,00
7	Transferencias de capital	0,00
9	Pasivos financieros	100.000,00

Total Estado de Gastos 3.809.166,00